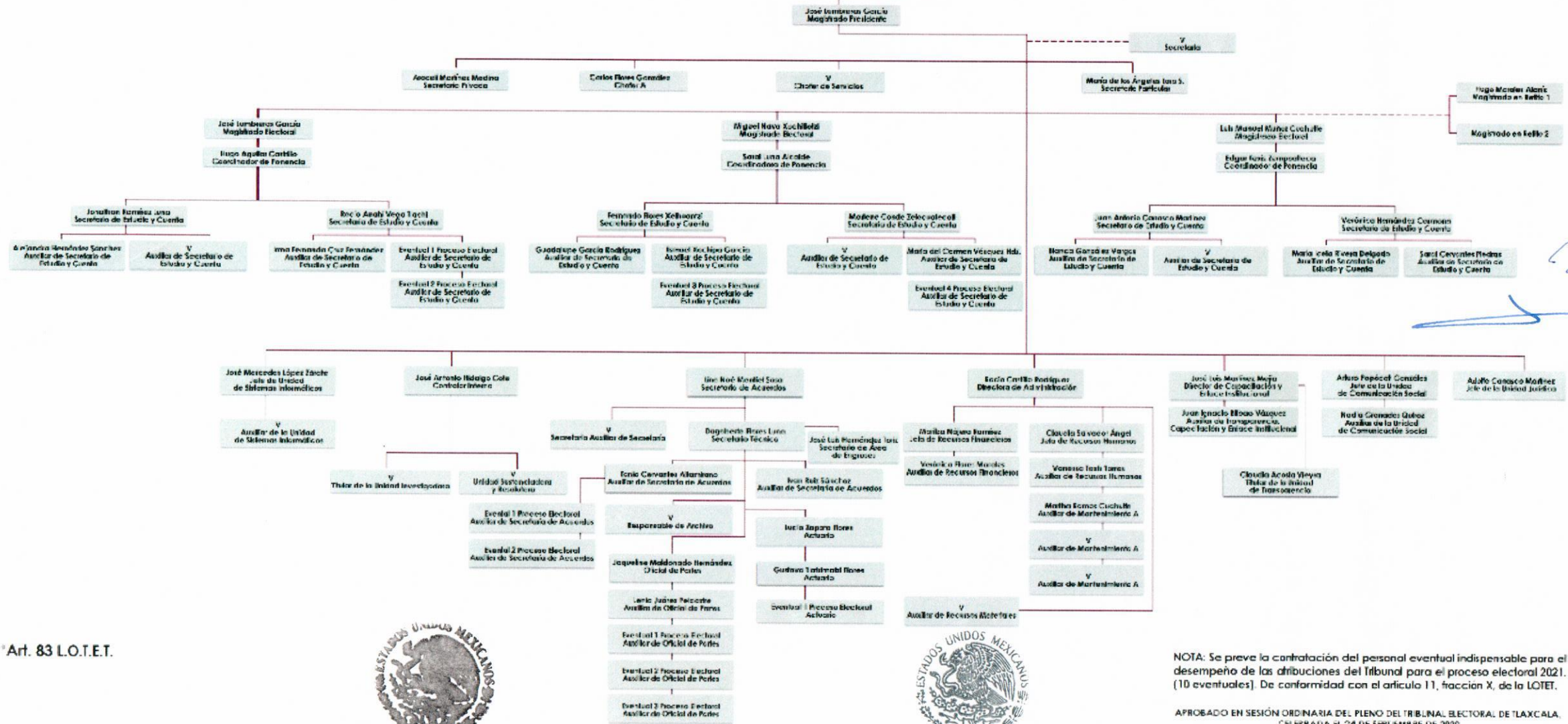


TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PLENO DEL TRIBUNAL



Art. 83 L.O.T.E.T.



NOTA: Se prevé la contratación del personal eventual indispensable para el desempeño de las atribuciones del Tribunal para el proceso electoral 2021. (10 eventuales). De conformidad con el artículo 11, fracción X, de la LOTET.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.